

## SECCIÓN I - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: **SB76**

Código Interno: SB76

Recomendaciones de Uso: Solvente

**BOLLAND Y CÍA. S.A.U.**

J. D. Perón 925 6° piso, (C1038AAS) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.

TEL/FAX: +54 11 4320 7500

Teléfono para emergencias (24 horas) **BOLLAND PQB 0 800 222 1030 (desde Argentina)**  
**+5411 4320 7500 (otros países)**

## SECCIÓN II – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

**CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado**

Pictograma:



Líquidos inflamables (Categoría 2)

Toxicidad aguda, oral (Categoría 3)

Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 3)

Toxicidad aguda, cutáneo (Categoría 3)

Irritación ocular (Categoría 2A)

Toxicidad específica en determinados órganos – única exposición (Categoría 1)

Palabra de advertencia: **PELIGRO**

Indicaciones de peligro:

H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H301 - Tóxico en caso de ingestión.

H311 - Tóxico en contacto con la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H331 - Tóxico si se inhala.

H370 - Provoca daños en los órganos.

Consejos de prudencia:

P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P264 - Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P280 - Usar guantes, ropa de protección y equipo de protección para los ojos y la cara.

P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

**Versión:**

1

**Fecha de Emisión:**

mayo de 2019

**Reemplaza a:** -

**Elaborado por:**

CIQUIME

**Aprobado por:**

BOLLAND Y CÍA. S.A.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico.

P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) para la extinción.

P405 - Guardar bajo llave.

P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Ninguno.

### SECCIÓN III - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

**INFORMACIÓN COMERCIAL CONFIDENCIAL**  
**ANTE EMERGENCIAS COMUNICARSE AL 0 800 222 1030**

### SECCIÓN IV - PRIMEROS AUXILIOS

MEDIDAS GENERALES:	Evitar la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consultar al médico, llevando la ficha de seguridad.
CONTACTO CON LOS OJOS:	Enjuagar inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantener abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, retirarlas después de los primeros 5 minutos y luego continuar enjuagando los ojos. Consultar al médico.
CONTACTO CON LA PIEL:	Lavar la zona inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 15 minutos. Retirar la ropa contaminada y lavarla antes de reusar.
INHALACIÓN:	Trasladar a la víctima a una zona con aire limpio. Mantenerla en calma. Si no respira, suministrarle respiración artificial. Llamar al médico.
INGESTIÓN:	NO INDUCIR EL VÓMITO. Enjuagar la boca con agua. Nunca suministrar nada oralmente a una persona inconsciente. Llamar al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, colocar a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.
SÍNTOMAS:	Inhalación: puede provocar irritación del tracto respiratorio superior. Contacto con la piel: puede provocar irritación. Contacto con los ojos: irritación. Ingestión: mareo, dolor de cabeza, borrachera, ceguera, transornos de la visión, coma.
NOTA PARA EL MÉDICO:	Puede requerir tratamiento específico para productos con metanol. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

**SECCIÓN V - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS:	Usar polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, arena o CO <sub>2</sub> . Medios de extinción contraindicados: Este producto posee un punto de ignición muy bajo. El uso de chorro de agua puede ser ineficaz en el combate de incendios.
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	12°C (53,6°F) PMCC
LÍMITES DE EXPLOSIVIDAD:	N/D
PELIGROS ESPECÍFICOS:	ALTAMENTE INFLAMABLE. El material puede acumular cargas estáticas que pueden producir una descarga eléctrica que ocasione fuego. En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.
EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS:	Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.
MEDIDAS ESPECIALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:	Rociar con agua los embalajes para evitar la ignición o para mantenerlos fríos si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Enfriar los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Prevenir que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

**SECCIÓN VI - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL**

PRECAUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:	Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Detener la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Todos los equipos usados para manipular el producto deben estar conectados a tierra. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Se puede utilizar espuma para reducir la emisión de vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.
PRECAUCIONES DEL MEDIO AMBIENTE:	En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica. Contener el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas.
CONTENCIÓN Y LIMPIEZA:	Contener y recuperar el líquido cuando sea posible. Recoger el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpiar completamente la zona afectada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

**SECCIÓN VII – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN SEGURA:	Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias. Utilizar equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas. Controlar y evitar la formación de atmósferas explosivas.
---	---

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO:	Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Los recipientes, incluso los que han sido vaciados, pueden contener vapores. No cortar, taladrar, amolar, soldar ni realizar operaciones similares sobre o cerca de recipientes vacíos. Mantener alejado de: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases. Material de empaque apropiado: El suministrado por el fabricante.
---------------------------------------	---

### SECCIÓN VIII – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

PARÁMETROS DE CONTROL:	<p>CMP (Res. MTESS 295/03): 200 ppm; Metanol 200 ppm; n-Propanol</p> <p>CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): 250 ppm; Metanol 250 ppm; n-propanol</p> <p>CMP-C (Res. MTESS 295/03): N/D</p> <p>REL: 200 ppm; Metanol 200 ppm; n-propanol</p> <p>REL-STEL: 250 ppm; Metanol 250 ppm; n-propanol</p> <p>TLV-TWA (ACGIH): 200 ppm; Metanol 100 ppm; n-propanol</p> <p>TLV-STEL (ACGIH): N/D</p> <p>PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): 200 ppm; Metanol 200 ppm; n-propanol</p> <p>IDLH (NIOSH): 6000 ppm; Metanol 800 ppm; n-propanol</p>
MEDIDAS DE PROTECCIÓN:	Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.
PROTECCIÓN RESPIRATORIA:	En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (tipo A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).
PROTECCIÓN DÉRMICA:	Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.
PROTECCIÓN OCULAR:	Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).

### SECCIÓN IX – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

FORMA Y APARIENCIA:	Líquido
OLOR:	N/D
UMBRAL DE OLOR:	N/D
COLOR:	Incoloro

pH:	7,0 ± 1,0
PUNTO DE ESCURRIMIENTO:	≤ -20°C
PUNTO DE EBULLICIÓN:	N/D
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	12°C (53,6°F) PMCC
TASA DE EVAPORACIÓN:	N/D
TEMP. DE AUTOIGNICIÓN:	N/D
TEMP. DE DESCOMPOSICIÓN:	N/D
INTERVALO DE EXPLOSIVIDAD:	N/D
INFLAMABILIDAD:	El producto es inflamable.
PRESIÓN DE VAPOR (20°C):	N/D
DENSIDAD VAPOR (AIRE=1):	N/D
DENSIDAD (20°C):	0,805 ± 0,030 g/cm <sup>3</sup>
SOLUBILIDAD EN AGUA (20°C):	N/D
CONSTANTE DE HENRY (20°C):	N/D
COEF. DE REPARTO (logK <sub>o/w</sub> ):	N/D
VISCOSIDAD (cSt a 40°C):	N/D
Log Koc:	N/D
PROPIEDADES EXPLOSIVAS:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
PROPIEDADES COMBURENTES:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.
OTROS DATOS:	Índice de refracción: 1,333 ± 0,010

## SECCIÓN X – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

REACTIVIDAD QUÍMICA:	No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.
ESTABILIDAD QUÍMICA:	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.
REACCIONES PELIGROSAS:	No se espera polimerización peligrosa.
CONDICIONES A EVITAR:	Evitar altas temperaturas.

**PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN:** En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

**MATERIALES INCOMPATIBLES:** Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

## SECCIÓN XI – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**VÍAS DE EXPOSICIÓN:** Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

**EFFECTOS AGUDOS:** Inhalación: puede provocar irritación del tracto respiratorio superior.  
Contacto con la piel: puede provocar irritación.  
Contacto con los ojos: irritación.  
Ingestión: mareo, dolor de cabeza, borrachera, ceguera, transornos de la visión, coma.

**CARCINOGENICIDAD, MUTAGENICIDAD Y OTROS EFECTOS:** Carcinogenicidad: No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, presente a niveles mayores o iguales a 0,1%, que esté clasificado como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).  
Mutagenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como mutágenos según el SGA.  
Tox. Repr.: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como peligroso para la reproducción según el SGA.  
Teratogenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como teratógeno.  
STOT-SE: Puede causar efectos en órganos específicos tras exposición al producto.  
STOT-RE: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones repetidas según el SGA.  
Aspiración: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 10%, que clasifiquen como tóxicos por aspiración según el SGA.

**DATOS EN ANIMALES:** ETA-DL50 oral (calc.): 50 - 300 mg/kg  
ETA-DL50 der (calc.): 200 - 1000 mg/kg  
ETA-CL50 inh. (calc.): 0,5 - 1,0 mg/l  
Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante  
Irritación ocular (conejo, estim.): irritante  
Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante  
Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.): no sensibilizante

## SECCIÓN XII – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

**ECOTOXICIDAD:** No hay información sobre la ecotoxicidad del producto, pero se presentan cálculos de estimación de ecotoxicidad.  
ETA-CE50 (peces, calc., 96 h): > 100 mg/l  
ETA-CE50 (inv., calc., 48 h): > 100 mg/l  
ETA-CE50 (algas, calc., 72 h): > 100 mg/l  
ETA-CSEO (peces, calc., 14 d): > 1 mg/l  
ETA-CSEO (inv., calc., 14 d): > 1 mg/l

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:	BIODEGRADABILIDAD (estimado): 99% en 30 días. El producto es fácilmente biodegradable. PNEC (agua): N/D PNEC (mar): N/D PNEC-STP: N/D
BIOACUMULACIÓN:	Log K <sub>ow</sub> : N/D BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.
MOVILIDAD:	LogK <sub>oc</sub> : N/D CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D
AOX, CONTENIDO DE METALES:	No contiene halógenos orgánicos ni metales.

### SECCIÓN XIII – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de disposición: incineración.

### SECCIÓN XIV – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE



#### TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropriado para el Transporte:	METANOL	
N° UN/ID:	1230	
Clase de Peligro:	3 (6.1)	
Grupo de Embalaje:	II	
Código de riesgo:	336	
Cantidad limitada y exceptuada:	ADR: 1L / E2	R.195/97: 100 Kg

#### TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque:	METANOL	
N° UN/ID:	1230	
Clase de Peligro:	3 (6.1)	
Grupo de Embalaje:	II	
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	Y341, 1L / 352, 1L	
Instrucciones para aviones de carga:	364, 60L	
CRE:	3L	

**TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)**

Proper Shipping Name:	METANOL	
UN/ID N°:	1230	
Clase de Peligro:	3 (6.1)	
Grupo de Embalaje:	II	
EMS:	F-E; S-D	
Estiba y manipulación:	Categoría B SW2 Apartado de los lugares habitables.	
Segregación:	-	
Contaminante Marino:	NO	
Nombre para la documentación de transporte: UN1230; METHANOL; Class 3 (6.1); PG II; Flash point 12°C (53,6°F) c.c.		

**SECCIÓN XV – REGULACIÓN DE USO**

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (1999/13/EC): N/D

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 844/2017 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigésima para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT. De todos modos, la información se contrasta con la edición 7 ("ST/SG/AC 10/30/Rev. 7") y se aclaran las diferencias de ser necesario.

Decreto 779/95, Anexo S, reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito referente al transporte de Mercancías Peligrosas.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento Técnico para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2017) y modificaciones.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2017) y modificaciones.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2016 - Enmienda 38-16), International Maritime Organization (IMO).

Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 58 ed., 2017) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.



## SECCIÓN XVI – OTRA INFORMACIÓN

N/A: no aplicable.  
 N/D: sin información disponible.  
 CAS: Servicio de Resúmenes Químicos  
 IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer  
 ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.  
 TLV: Valor Límite Umbral  
 TWA: Media Ponderada en el tiempo  
 STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.  
 PEL: Límite de Exposición Permitido.  
 INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.  
 ETA: estimación de la toxicidad aguda.  
 DL<sub>50</sub>: Dosis Letal Media.  
 CL<sub>50</sub>: Concentración Letal Media.  
 CE<sub>50</sub>: Concentración Efectiva Media.  
 CI<sub>50</sub>: Concentración Inhibitoria Media.  
 |: Cambios respecto a la revisión anterior.

<b>SALUD</b>	<b>2</b>
<b>INFLAMABILIDAD</b>	<b>3</b>
<b>REACTIVIDAD</b>	<b>0</b>
<b>EFFECTO EN ÓRGANO VITAL</b>	<b>2</b>



Uso obligatorio de antiparras de seguridad



Uso obligatorio de guantes



Uso obligatorio de protección del cuerpo

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.  
 SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.  
 SECCIÓN 9: datos del producto.  
 Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.  
 SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.  
 Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

La información y las recomendaciones indicadas aquí son a nuestro saber y entender correctas, y es responsabilidad de cada usuario determinar si son exactas, adecuadas y completas para su uso particular. Las condiciones y/o métodos de manipuleo, almacenamiento, uso y disposición del producto están fuera de nuestro control y quizás de nuestro conocimiento. Por estas y otras razones nuestra Empresa no se responsabiliza por pérdidas, daños o gastos provocados o relacionados con el manipuleo, almacenamiento, uso o disposición de este producto. Nuestra compañía no se responsabiliza por cualquier daño o incidente, directo o indirecto de cualquier naturaleza, que pudiere resultar del uso de esta información. Toda información no consignada en esta ficha de datos de seguridad debe entenderse como no determinada o desconocida.

**Versión:** 1  
**Reemplaza a:** -  
**Elaborado por:** CIQUIME

**Fecha de Emisión:** mayo de 2019  
**Aprobado por:** BOLLAND Y CÍA. S.A.U.